

RESOLUCIÓN RECTORAL 25-2019/R-UTP

Lima, 05 de Febrero de 2019

Vistos:

el artículo 1 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, que establece como objeto de aquella “normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades”. Estableciendo que ésta “Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura”, concordante con el Artículo 5, numeral 11 de la misma norma que establece el principio de “Mejoramiento continuo de la calidad académica”, todo esto alineado con el Artículo 13, que establece como finalidad de la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (Sunedu) la de ser “responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento (...) también responsable, en el marco de su competencia, de supervisar la calidad del servicio educativo universitario, (...) y al mejoramiento de la calidad.”; y

Considerando:

que, de acuerdo con la propuesta del Rector y en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesaria la aprobación en vía de regularización o actualización de los documentos institucionales descritos en el Artículo Primero de la presente Resolución Rectoral;

que, en vista de lo antes mencionado y, por ser de interés de la Universidad la continua mejora de la calidad, mediante la presente Resolución, se aprueban en vía de regularización o actualización los documentos institucionales descritos en el Artículo primero de la presente Resolución.

De acuerdo con lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Universidad, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

Resuelve:

Artículo primero: Aprobar los documentos institucionales descritos en el anexo 1, en vía de regularización y actualización.

Artículo segundo: Disponer la publicación de los documentos antes mencionados en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante de la Universidad, según sea el caso.

Artículo tercero: Considerar que los documentos aprobados por esta resolución, entran en vigencia a partir del día siguiente de emitida la presente resolución.

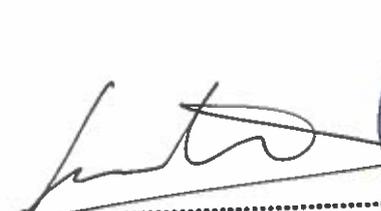


RESOLUCIÓN RECTORAL 25-2019/R-UTP

Lima, 05 de Febrero de 2019

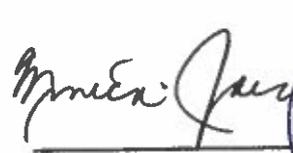
Artículo cuarto: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María Graciela Risco Denegri Vda. de Domínguez
RECTORA





Mónica Jacobs Martínez
Secretaria General



c.c. Gerente General
Director General
Rectora
Vicerrectora Académica
Director Gerente Arequipa
Director Académico Arequipa
Director Gerente Chiclayo
Director Académico Chiclayo
Decanos
Directores de Departamento Académico y Área
Director de Operaciones y Servicios Universitarios
Gerente de Asuntos Legales
Gerencia de Gestión de Desarrollo Humano
Archivo

RESOLUCIÓN RECTORAL 25-2019/R-UTP

Lima, 05 de Febrero de 2019

ANEXO 1

| |
|--|
| Procedimiento de respuesta ante emergencias médicas |
| Procedimiento de Respuesta ante Sismo e Incendio |
| Manual de manejo de residuos sólidos de UTP |
| Plan de Seguridad de la filial Huancayo |
| Identificación de evacuación, señalización y ruta de recolección de residuos de la filial Huancayo |
| Procedimiento Control de Visitas, Proveedores y Contratistas |
| Plan de Mantenimiento de Servicios Generales 2019 |
| Plan de Mantenimiento de Laboratorios de Cómputo 2019 |
| Plan de Mantenimiento de Laboratorio, Talleres, Salas y Gabinetes 2019 |
| Programa de los Servicios de Salud 2019 |
| Programa de los Servicios Sociales 2019 |
| Programa de los Servicios Psicopedagógicos 2019 |
| Programa de los Servicios Deportivos 2019 |
| Reglamento de deportes de Alta Competencia Deportiva - PRODAC |
| Programa de los Servicios Culturales 2019 |
| Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Empleabilidad |

